OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

4056

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2016, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, por la que se seleccionan las personas participantes en el programa Gaztemundu en su edición de 2016.

Por Resolución de 30 junio de 2016, de la Secretaria General de Acción Exterior, se convocó el programa Gaztemundu en su edición de 2016, en aplicación del artículo 8 del Decreto 316/2003, de 23 de diciembre, por el que se regula el programa Gaztemundu.

La Comisión de Evaluación prevista en el artículo 11 del Decreto regulador, designada por Resolución de convocatoria de fecha 30 de junio de 2016, ha analizado y valorado las solicitudes en atención a lo dispuesto en el artículo 6 del mencionado Decreto y en la Base Cuarta de la Resolución de convocatoria y realizado una propuesta de adjudicación. A la vista de la cual,

RESUELVO:

Primero.– Seleccionar a las personas propuestas por la Comisión de Evaluación para participar en el programa Gaztemundu, en su edición de 2016, que figuran en el Anexo I.

Segundo.– Desestimar para su participación en el programa Gaztemundu, en su edición de 2016, a las personas que figuran en el Anexo II, por no alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos (Base Cuarta de la Resolución de convocatoria); y desestimar y excluir de la presente convocatoria a las personas relacionadas en el Anexo III, por los motivos que en él se indican.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Acción Exterior en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de septiembre de 2016.

El Director para la Comunidad Vasca en el Exterior,
ASIER VALLEJO ITSASO.

ANEXO I

SOLICITUDES SELECCIONADAS

Apellido	Nombre	País	Ciudad	Código	Nombre del centro vasco
Arregui	Silvina Paola	Argentina	Villa María	AR-2327	Centro Vasco Euzko Etxea
Asín	Diego Ariel	Argentina	Santa Rosa	AR-2535	Centro Vasco Zelaiko Euskal Etxea
Barroso Urdampilleta	Sofía	Argentina	Tres Arroyos	AR-2577	Centro Vasco Hiru Erreka
Beramendi	Pedro Javier	Argentina	Buenos Aires	AR-2275	Fundación Vasco Argentina Juan de Garay
Beroqui	Laura Lucía	Argentina	Viedma	AR-2573	Aberri Etxea
Bicandi	Izar Miren	USA (AEB, EE.UU.)	Boise	US-2550	Euzkaldunak, Inc., Boise Basque Center
Borghi	Barbara Tamara	Argentina	Rosario	AR-2533	Asociación de Mujeres Vascas
Cozzi Barquín	Tomás	Argentina	Buenos Aires	AR-2286	Centro Laurak Bat
Echeverría	María Sofía	Argentina	Villa María	AR-2327	Centro Vasco Euzko Etxea
Echeverría Rodríguez	Noemí Constanza	Chile (Txile)	Santiago de Chile	CL-2580	Eusko Etxea - Casa Vasca de Chile
Etcheverry	Andoni	Argentina	La Plata	AR-2304	Centro Basko Euzko Etxea
Funes	Mauro	Argentina	General Acha	AR-2297	Asociación Centro Rincón Vasco Euzko Txokoa
Iparraguirre	Tatiana	Argentina	Las Flores	AR-3937	Centro Vasco Loreta'ko Euskaldunak
Irastorza	Fermín	Argentina	Viedma	AR-2573	Aberri Etxea
Itcea	Ana Laura	Argentina	General Rodríguez	AR-3466	Centro Vasco Eusko Aterpea
Massimi	Luca Angel	Argentina	San Nicolás de los Arroyos	AR-2319	Centro Vasco Euskal-Etxea San Nicolás
Miguelena	Valentina	Argentina	Pergamino	AR-2312	Centro Basko Lagun Onak
Monterrosa	Agustina	Argentina	Chascomús	AR-2294	Centro Vasco Argentino Zingirako Euskaldunak
Morella Mercado	Eugenio Rodolfo	Argentina	Rosario	AR-2315	Centro Vasco Zazpirak Bat
Muñiz	Agustín	Argentina	Lomas de Zamora	AR-2544	Centro Vasco Denak Bat de Lomas de Zamora
Ondona Padrón	Juan Javier	Argentina	Bahía Blanca	AR-2538	Unión Vasca Sociedad de Socorros Mutuos
Velarde Arraztoa	María del Carmen	Chile (Txile)	Viña del Mar	CL-2331	Eusko Etxea - Casa Vasca de Valparaíso
Vergel	Eduardo Andrés	Argentina	Comodoro Rivadavia	AR-2290	Asociación Euskal Echea de Socorros Mutuos
Vignolo Echaniz	Matías	Argentina	Paraná	AR-2307	Asociación Vasco Argentina Urrundik
Villada	Iris	Argentina	José C. Paz	AR-2302	Centro Vasco Toki Eder

ANEXO II

SOLICITUDES NO SELECCIONADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

Apellido	Nombre	País	Ciudad	Código	Nombre del centro vasco
Agüero Auzoberria	Octavio	Argentina	Chascomús	AR-2294	Centro Vasco Argentino Zingirako Euskaldunak
Ardanaz	Alfonso	Argentina	Necochea	AR-2316	Centro Basko Argentino Euzko Etxea de Necochea
Arocena	María Guadalupe	Argentina	Saladillo	AR-2575	Centro Vasco Itxaropena de Saladillo
Bengochea	Jimena	Argentina	Cañuelas	AR-2288	Centro Vasco Denak Bat Cañuelas
Esquercia	Julieta	Argentina	Puerto Madryn	AR-2251	Centro Vasco Etorritakoengatik
Eyharchet	Aranza María	Argentina	Mar del Plata	AR-2309	Centro Vasco Denak Bat de Mar de Plata
Markiewicz Kusiak	Mariana Alejandra	Argentina	Corpus Christi	AR-4201	Asociación Civil Eusko Etxea de Corpus Christi
Martearena	Rosario María	Argentina	Buenos Aires	AR-3535	Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires Euskaltzaleak
Martínez Amezaga	Maitena	Argentina	Rosario	AR-2315	Centro Vasco Zazpirak Bat
Mendiola	Martín Mario	Argentina	Mar del Plata	AR-2309	Centro Vasco Denak Bat de Mar de Plata
Milione	Marcela	Argentina	Chacabuco	AR-2293	Centro Vasco Guillermo Larregui
Muhape	Sabina Lucía	Argentina	Chacabuco	AR-2293	Centro Vasco Guillermo Larregui

ANEXO III

SOLICITUDES DESESTIMADAS Y EXCLUIDAS

Por incumplir alguno de los requisitos de la Convocatoria del programa Gaztemundu 2016, recogidos en la Base Segunda de la Resolución de 30 de junio de 2016 (BOPV n.º 131, de 11 de julio).

Apellido	Nombre	País	Ciudad	Código	Nombre del Centro Vasco	Requisito incumplido
Guerrico	Maria Dolores	Argentina	Buenos Aires	AR-3535	Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires Euskaltzaleak	Base segunda, 1: Tener entre 18 y 35 años a fecha 1 de enero de 2016
Latorre	José Luis	Argentina	Chivilcoy	AR-2295	Centro Vasco Argentino Beti Aurrera	Base segunda, 3: Ser socio o socia, con una antigüedad de al menos tres años en el momento de la publicación de la convocatoria, de alguno de los Centros Vascos-Euskal Etxeak oficialmente reconocidos e inscritos en el Registro de Centros Vascos
Saenz	Silvia Claudia	Argentina	Buenos Aires	AR-3535	Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires Euskaltzaleak	Base segunda, 1: Tener entre 18 y 35 años a fecha 1 de enero de 2016

Por haber presentado la solicitud fuera del plazo indicado en la Base Sexta de la Resolución de 30 de junio de 2016 (BOPV n.º 131, de 11 de julio).

Apellido	Nombre	País	Ciudad	Código	Nombre del Centro Vasco
Ahunchain	Melody	Uruguay	Montevideo	UY-2364	Haize Hegoa
Sarmiento	Ignacio	Argentina	Rosario	AR-2315	Centro Vasco Zazpirak Bat